



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	730013105002201100303-01
RADICADO INTERNO:	65592
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ING ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A hoy PROTECCIÓN S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.
OPOSITOR:	AURA MARÍA DELGADO, PATRICIA CARVAJAL RAMÍREZ
FECHA SENTENCIA:	07/07/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2885-2021
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS EN CASACIÓN A CARGO DE LA AFP DEMANDADA Y LA LLAMADA EN GARANTÍA (FL.101).

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 19/07/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 19/07/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 23/07/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 07 de julio
de 2021.

SECRETARIA
